

## **Servicio de Gobierno Abierto**

El Director General de Cultura – Institución Príncipe de Viana en el día de la fecha dicto la siguiente:

“RESOLUCION 424/2017, de 20 de diciembre, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Cultura de Navarra (PECN) 2017-2023.

La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana ha promovido durante el año 2017 la elaboración del Plan Estratégico de Cultura de Navarra (PECN) 2017-2023. El Plan tiene entre sus objetivos detectar necesidades culturales en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra y fijar, junto a las acciones ya emprendidas por el Departamento en los dos últimos años, una política cultural a medio y largo plazo, integradora de la tradición y la contemporaneidad, del mundo urbano y rural, de la programación, de la ampliación del horizonte de los sectores culturales y creativos y la continuidad de los procesos participativos. El Plan Estratégico de Cultura de Navarra, en colaboración con el Consejo Navarro de Cultura, ha puesto en valor los sectores culturales y creativos de Navarra y ha generado una hoja de ruta para todo el territorio los próximos años. De ahí, su horizonte temporal previsto para el periodo 2017 al 2023.

La elaboración del citado Plan se ha estructurado en las siguientes Fases, cumplimentándose todas ellas:

Fase I y Fase II: definición de objetivos, líneas estratégicas y metodología del PECN que incluya el plan de comunicación; diagnóstico de los sectores culturales y creativos de Navarra.

Fase III: celebración de mesas de trabajo: sectoriales, transversales y territoriales, así como las acciones necesarias en este marco de participación.

Fase IV: redacción del borrador del Plan Estratégico de Cultura de Navarra (PECN), publicación en el Portal de Gobierno Abierto para la recogida de aportaciones ciudadanas, que tras su análisis y valoración ha culminado en el proceso de elaboración del documento final del Plan Estratégico de Cultura de Navarra (2017-2023).

La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud propone la aprobación del documento final del Plan Estratégico de Cultura de Navarra (2017-2023).

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto Foral 199/2015, de 9 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud,

**RESUELVO:**

1º. Aprobar el Plan Estratégico de Cultura de Navarra (PECN) 2017-2023, cuyo texto se incorpora como anexo a la presente Resolución.

2º. Trasladar esta Resolución a la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana y a la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, al Servicio de Atención y Participación Ciudadana del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, y al Servicio de Gobierno Abierto, del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, a los efectos oportunos.

Pamplona, a 20 de diciembre de dos mil diecisiete. El Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana Fernando Pérez Gómez”

Lo que notifico para su conocimiento y efecto.

Pamplona 18 de enero de 2018

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE RECURSOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

 **Nafarroako Gobernua**  
**Gobierno de Navarra**  
Kultura, Kirola eta Gazteria  
Cultura, Deporte y Juventud  

---

**VPE-Kultura Zuzendaritza Nagusia**  
**Dirección General de Cultura-IPV**  
Baliabideen eta Garapen Estrategikoaren Atala  
**Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico**

Mª Camino Barcenilla Tirapu